

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



ASCENSOS

Número 2323/1977, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, al Coronel de Infantería don Pedro Urreta Aguirre.

Con arreglo a lo determinado en la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de

agosto, y en consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de Infantería don Pedro Urreta Aguirre, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, con antigüedad del dos del corriente mes y año, con los beneficios que otorga dicha Ley.

Dado en Madrid a tres de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

(Del B. O. del Estado núm. 216, de 9-9-1977.)

ORDENES

SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 6 del actual falleció en la plaza de Barcelona el Teniente General, en situación de reserva, don Manuel Coco Rodríguez.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (B. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo, 14 de agosto de 1977; terminación, 30 de noviembre de 1977:

1.ª Región Militar

OPERADOR DE RADIO DE SEGUNDA

Capitán de Ingenieros D. Diego Aznar Alvado, en el Regimiento de Transmisiones.

Sargento especialista D. Lauro de la Fuente Nogal, en el mismo.

CELADOR

Teniente de Ingenieros D. Gonzalo Rubio Arias Paz, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. José Alba Fernández, en el mismo.

OPERADOR CENTRAL DE SEGUNDA

Teniente de Ingenieros D. Juan Guarño Díaz, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Martínez Elizo, en el mismo.

4.ª Región Militar

Comienzo, 14 de agosto de 1977; terminación, 14 de octubre de 1977:

Capitán de Ingenieros D. Francisco Morillo Cid, en el Batallón Mixto de Ingenieros IV.

Brigada de Ingenieros D. Angel Camarena Fuertes, en el mismo.

Baleares

Comienzo, 14 de agosto de 1977; terminación, 30 de noviembre de 1977:

Capitán de Ingenieros D. Antonio de Pedro Marín, en el Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Teniente de Ingenieros D. Ramón Liabrés Mascaró, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Tomás Pons López, en el mismo.

Otro, D. Alberto Rovellada Fortuny, en el mismo.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 54) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el Curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALISTAS DEL 2.º ESCALON DE AUTOMOVILISMO

Grupo 13, factor 0,05

Comienzo, 22 de junio de 1977; terminación, 22 de agosto de 1977:

2.ª Región Militar

Brigada de Infantería D. Andrés Ramírez Serrano, en el Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto número 2.

Sargento de Infantería D. Juan Porras Tapia, en el mismo.

Otro, D. Antonio Pineda Moreno, en el mismo.

Otro, D. Sebastián Cuevas Valenzuela, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Luis Sor-do Estella, en el Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Sargento de Infantería D. Antonio Corrales Isaac, en el mismo.

Otro, D. Hipólito Muro Angulo, en el mismo.

Teniente de la Escala especial don Francisco Fernández González, en el Regimiento de Infantería Motorizable Castilla núm. 16.

Sargento primero especialista don José González Rosado, en el mismo.

Otro, D. Manuel Gordo Núñez, en el mismo.

Sargento especialista D. Bernabé Jiménez Pablos, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Jesús Ruiz

Izpurra, en el Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

Sargento primero de Infantería don Ignacio Muñoz Trujillano, en el mismo.

Sargento primero especialista don Francisco García Navarro, en el mismo.

Sargento especialista D. José Saura Chicano, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Antonio Ríos Espariz, en el Grupo Logístico XXI.

Sargento especialista D. Julián Manrique Fernando, en el mismo.

Otro, D. Francisco Martín Pulido, en el mismo.

Comandante de Ingenieros D. Manuel García Lariño, en el Grupo Logístico XXII.

Teniente de la Escala especial don Luis Merino Bermejo, en el mismo.

Brigada especialista D. Carlos Calatayud Navarro, en el mismo.

Sargento especialista D. Francisco Alcázar García, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Fernando Cortés Morube, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Otro, D. José Palomar Millán, en el mismo.

Brigada de Artillería D. Vicente Berenguer Sánchez, en el mismo.

Otro, D. Antonio López González, en el mismo.

Sargento de Artillería D. José Sosa Castejón, en el mismo.

Otro, D. Ricardo Brito Báñez, en el mismo.

Otro, D. Francisco Moreno Muñoz, en el mismo.

Otro, D. José Vega Villadiego, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Arias Sánchez, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Sargento de Artillería D. Jesús Gómez Moreno, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Angel Escobar Ureta, en el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

Teniente de Artillería D. Santiago Ruiz Ramírez, en el mismo.

Sargento de Artillería D. Celestino Mortes Guisado, en el mismo.

Otro, D. Patricio Cabedo Almenara, en el mismo.

Sargento especialista D. Ramón García Martín, en el mismo.

Otro, D. Francisco Verdes Varela, en el mismo.

Otro, D. Francisco Vera Vargas, en el mismo.

Otro, D. Antonio Diestro Calderón, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Pedro Ortega Rodríguez, en la Unidad de Autos de la Agrupación Logística número 2.

Brigada especialista D. Enrique Gómez Rodríguez, en la misma.

Sargento especialista D. Jesús Martínez Tejerizo, en la misma.

Capitán de Intendencia D. José Garcés Coca, en el Parque y Taller de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Brigada de Infantería D. José Gómez Moyano, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Antonio

Rivera Rodríguez, en el Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

3.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Pedro Rey Arcas, en el Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Subteniente de Infantería D. Juan Martínez Torres, en el mismo.

Brigada especialista D. Julio Manrique Jiménez, en el mismo.

Sargento especialista D. Fernando Ovejero Martín, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Rodríguez Martínez, en el Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14.

Sargento especialista de Automovilismo D. Jesús Massó Martínez, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Francisco Sánchez Marín, en el Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Capitán de Infantería Motorizable.

Sargento especialista D. Antonio Herrero Pérez, en el mismo.

Alférez de la Escala especial D. José García Torrubia, en el mismo, Batallón de Carros.

Sargento especialista D. José Sacristán López, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Borrego Chaparro, en el Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Brigada Sub. Especialistas D. José Martín Cebellán, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Fernando Orfila Amengual, en el Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21.

Sargento especialista D. José Tormo Molla, en el mismo.

Otro, D. Jesús Diego Martín, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Ramón Baylach Más, en el Batallón de Carros del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Teniente de Caballería D. José Zabala Bañón, en el Regimiento Ligero Acorazado de Caballería núm. 8.

Sargento especialista D. Jesús Palacios Bermejo, en el mismo.

Otro, D. Antonio Guijarro Jordano, en el mismo.

Otro, D. Angel Rodrigo Guerra, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Morcillo Marqués, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Alférez especialista de Artillería don Ezequiel Ortín Bermúdez, en el mismo.

Brigada especialista de Artillería don Manuel Ramos Téllez de Mene-ses, en el mismo.

Sargento de Artillería D. Blas Ortín García, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Julio Sigüenza Mateo, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

Subteniente especialista D. Pedro Martínez Ballester, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Alcoriza Chorda, en el Grupo de Artillería de Campaña XXXI.

Sargento especialista de Artillería don Esteban Barba Rojo, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Olegario Prada Viñas, en el Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Sargento especialista D. Jesús Cavas Cavas, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Rafael Berrocal Barrios, en el Parque y Talleres de Artillería.

Sargento especialista D. Marcelo Gil Hontoria, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Fernández Esteve, en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Sargento Especialista D. Rafael Rodríguez Valderas, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Federico Iglesias Valiño, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.

Sargento especialista D. Pedro Manrique Hernando, en el mismo.

Brigada especialista de Automovismo D. Adrián Miñano Rubio, en el Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

Capitán del C. A. I. A. C. don José Costas Cortell, en la Agrupación Logística núm. 3.

Sargento especialista D. Gregorio Quiles Jajo, en la misma.

Teniente especialista D. Luis Peris Gimeno, en el Grupo Logístico XXXI, Unidad de Autos.

Teniente de la Escala especial don José Romero Gallardo, en el Grupo Logístico XXXII.

Sargento especialista D. Rafael Sánchez Pagán, en el mismo.

Otro, D. Juan Melenchón Frutos, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Segismundo Martín Martín, en la Compañía Regional de Autos.

Teniente de Infantería D. Juan Pérez Palomo, en la misma.

Subteniente de Infantería D. José Aguas Blec, en la misma.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



VARIAS ARMAS

Reorganización

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 03.21 y 19.12 de la Orden de 20 de abril de 1977 (D. O. núm. 92), se integran en la Secretaría General de la Jefatura Superior de Personal, en vacante de la misma clase y tipo que venían ocupando en sus anteriores destinos, los jefes y oficiales que se relacionan:

Infantería

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpos», D. Antolín Temiño Saiz (2896), de la suprimida Secretaría Militar y Técnica del Ministro del Ejército.

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Alonso Ponce de León (6202), de la misma Secretaría.

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Sánchez García (6291), de la suprimida Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Mariano Cañas Barrera (6874), de la suprimida Secretaría Militar y Técnica del Ministro del Ejército.

Artillería

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Valentín Esteban Verastegui (3997), de la suprimida Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Oficinas Militares

Capitán de Oficinas Militares don José Miguel Castillo Serrano (1853), de la suprimida Secretaría Militar y Técnica del Ministro del Ejército.

Capitán de Oficinas Militares don Fernando Botello Borge (1903), de la suprimida Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Capitán de Oficinas Militares don Manuel Sánchez Fernández (2151), del mismo Organismo.

Sanidad

Ayudante técnico de Sanidad de primera, D. Gregorio Bejarano López (248), de la suprimida Secretaría Militar y Técnica del Ministro del Ejército.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Dirección de Enseñanza



CURSO DE ESPECIALIDADES DEL SISTEMA DE MISILES NIKE-HERCULES

Designación de alumnos

Con arreglo a la O. C. de 27 de junio de 1977 (D. O. núm. 148), se designan alumnos del Curso Oficial de Misiles S.A. (NIKE) a los siguientes oficiales:

Teniente de Artillería, Escala activa,

va, D. José Ruiz de Oña Domínguez. Otro, D. Fernando Rodríguez Chai-chio.

Otro, D. Antonio Salanova Fernández.

Otro, D. Francisco Molano Mateos. Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CURSO SUPERIOR DE APTITUD PARA EL MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES

Designación de aspirantes

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 16 de junio de 1977 (D. O. número 139), se designan alumnos aspirantes al Curso Superior de Aptitud para el mando de Unidades de Operaciones Especiales, al personal que a continuación se relaciona de acuerdo con las preferencias correspondientes:

1.—OFICIALES DE INFANTERÍA ESCALA ACTIVA

1.1. Preferencia 1.ª-c

Capitán D. Carlos Alemán Artiles. Otro, D. Francisco Asensi Mendoza.

1.2.—Preferencia 2.ª-a

Teniente D. Evaristo Hernández Rodríguez.

Otro, D. Elcio Herrera Sánchez.

Otro, D. Hamadí Mohamed-Chej Mohamed-Lamin.

Otro, D. Ramón Andrio Rodríguez.

Otro, D. Angel Álvarez Giménez.

1.3.—Preferencia 2.ª-b

Capitán D. Carlos Gutiérrez Gutiérrez.

Otro, D. Pedro Pascual Otero.

Otro, D. José Manuel Sánchez Venegas.

Otro, D. Alfredo Crespo de las Casas.

Otro, D. José Sancho Palafox.

Teniente D. Juan Paricio Guillén.

Otro, D. Manuel Martínez Martínez de Tejada.

Otro, D. Manuel Guerrero Fernández.

Otro, D. José Floriano Velasco.

Otro, D. Jesús Trigo Marco.

Otro, D. Benito Glinón de Azara-te Gascón.

Otro, D. Antonio Izquierdo García.

Otro, D. Fernando López García.

Otro, D. Pedro Palomino Calcerrada.

Otro, D. Ramón de la Iglesias Ascaso.

Otro, D. Joaquín Claramunt Claramunt.

Otro, D. Silverio Cubero del Val.
Otro, D. José Ventura Nebot.
Otro, D. Juan Díaz Díaz.
Otro, D. Juan de la Cruz Bernard.
Otro, D. Jaime Prendes Coca.
Otro, D. Francisco Vivas Galán.
Otro, D. Francisco Díaz del Río Fery
Otro, D. Pablo Martínez Izquierdo.
Otro, D. Lorenzo Fernández Nava-
rro de los Paños Álvarez de Miranda.
Otro, D. Carlos Flórez Alonso.

1.4.—Preferencia 3.ª-a

Teniente D. Manuel Barros Vales.
Otro, D. Jesús Conde Vázquez.
Otro, D. Gumersindo Veiga Pérez.
Otro, D. Andrés Medina Lanza.
Otro, D. Pedro Rodríguez Fritsch.
Otro, D. Rafael Roel Fernández.
Otro, D. José Asiain Sastre (1).
Otro, D. Alfonso Juez Reoyo (1).
Otro, D. Fausto Fernández Villares.
Otro, D. Manuel Cristina López.
Otro, D. César Gil de Santibáñez
Mora (1).
Otro, D. Andrés Abajo Alonso (1).
Otro, D. Miguel Ambrosio Rodríguez (1).
Otro, D. Félix Arteaga Martín.
Otro, D. Urbano Martín Gómez.
Otro, D. Enrique León Carazo.
Otro, D. Juan Carlos Andrés Castro.
Otro, D. Juan Costa Rivas.
Otro, D. Francisco Cabanas López.
Otro, D. Miguel Galante Serrano.
Otro, D. Francisco Villar Agud.
Otro, D. Juan Polvorinos Pascual.
Otro, D. Gustavo Gomáriz Burgos.
Otro, D. Ramón Anchoriz Saliquet.
Otro, D. José Carrascosa Climent.
Otro, D. José Luis García Merino.
Otro, D. Juan Carlos Medina Loza-
no.
Otro, D. Hermenegildo González
García.
Otro, D. Alfonso Mendoza Rodríguez.
Otro, D. Camilo García de Carellán
y Vázquez.
Otro, D. Manuel Balaguer Bernardo.
Otro, D. Fernando Sanjurjo Mole-
zun.
Otro, D. Fernando del Berrio Eche-
varría.
Otro, D. Francisco Vicente Sierra.
Otro, D. Juan Coves Trobat.
Otro, D. Javier Muñoz Molina (1).
Otro, D. José Sánchez Albifana.

1.5.—Preferencia 3.ª-b

Teniente D. José Villar García.

1.6.—Preferencia 3.ª-c

Capitán D. Francisco Pontijas Deus.
Capitán D. Francisco Aguilar Rive-
ra.
Otro, D. José Ruiz Mialdea.

2.—OFICIALES DE INFANTERÍA DEL REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

Teniente D. Enrique Parra Rapalo.

3.—OFICIALES DEL EJERCITO DEL AIRE

Teniente D. Luis López-Oliveros Ca-
rillo. (1).

4.—OFICIALES DE LA GUARDIA CIVIL

Teniente D. José Tostón de la Calle.
Otro, D. Angel González Rodado. (1).

5.—OFICIALES DE LA POLICIA AR-
MADA

Capitán D. Mateo Prada Alvarez.

6.—SUBOFICIALES Y CABOS PRIME-
ROS REENGANCHADOS DE INFAN-
TERIA

6.1.—Preferencia 2.ª

Sargento D. José Bruñas Jeréz.
Otro, D. José León Cumplido.
Otro, D. Martín Iglesias Coto.
Otro, D. José González Avila.
Otro, D. Aquilino Justo Tomás.
Otro, D. Alberto Torres Colmenero.
Otro, D. Diego Romero Guillen.
Otro, D. Angel Faguel Ten.
Otro, D. José Sierra González.
Otro, D. Adrián Barja Barja.
Otro, D. Esteban Ruiz Falcón.
Otro, D. José Rodríguez Presenta-
ción.
Otro, D. Daniel Escobar García.
Otro, D. Vicente Chufentes Pérez.
Otro, D. Fermín Nieto Iglesias.
Otro, D. Alberto Balaguer Palma.
Otro, D. José Cabello Ramos (1).
Otro, D. Jesús Rodríguez González.
Otro, D. José Gonzalo Sancho.

6.2.—Preferencia 3.ª

Sargento D. José Arias Camisón-
Cuadrado. (1).
Otro, D. Pedro Martínez Casado.
Otro, D. Manuel Rodríguez Alonso.
Otro, D. Terencio Pérez Hortelano.
Otro, D. Octavio Valderrama Casti-
llo. (1).
Otro, D. Rogelio Olivares García.
Otro, D. Juan Sánchez Casado.
Otro, D. Enrique Peral Escamez.
Otro, D. Rafael Orozco Jiménez. (1).
Otro, D. José Sánchez Villodres. (1).
Cabo primero D. José Gómez Lesta.

7.—CABALLEROS ALUMNOS SARGEN-
TOS EVENTUALES EN PRACTICAS

Don Antonio Peñuela Henares.
Don Antonio Barrientos Caballero.
Don Juan Alzas Benegas.
Don Juan Díez Palacios.
Don Francisco Varela Navarro.
Don Alfredo Cabrero Lasierra.
Don Julián Martínez Orta.
Don Francisco Tortosa Antón.
Don Joaquín Deniás Palacios.
Don Antonio Gutiérrez Vázquez.
Don Francisco Estebanez Ruiz.
Don Julián Ortiz Rodríguez.
Don Juan García Ferrer.
Don Germán de Pando García.
Don Vicente Cervera Echevarría.
Don Francisco Peribáñez Martín.
Don Juan Hernández González.
Don Antonio Pérez Martín.
Don Lucas Moreno Mayorga.
Don José Villegas Pérez.

8.—SUBOFICIALES DEL EJERCITO DEL
AIRE

Sargento D. Juan Imbernon Imber-
non. (1).

Otro, D. Marcelino Ortiz Caballe-
ro. (1).

9.—SUBOFICIALES Y CABOS PRIME-
ROS DE LA POLICIA ARMADA

Cabo primero D. Carlos Ballano
Sánchez. (1).

Los alumnos aspirantes que figu-
ran con la llamada (1) deberán remi-
tir con urgencia a la Dirección de
Enseñanza (SEPER.), el certificado
médico correspondiente, presentando
en la Escuela Militar de Montaña en
el momento de las pruebas físicas,
una copia del mismo.

De acuerdo con el apartado 11.2, de
la Orden de convocatoria, los alum-
nos aspirantes no tendrán derecho
durante los reconocimientos médicos
y pruebas físicas a la reclamación de
ninguna clase de devengos.

Madrid, 3 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

GRATIFICACION POR FUN-
CIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dis-
puesto en la Orden de 2 de marzo
de 1973 (D. O. núm. 51), modificada
por O. C. de 5 de octubre de 1974
(DIARIO OFICIAL núm. 327), y con ob-
jeto de acreditar el derecho al percibo
de la gratificación por servicios
ordinarios de carácter especial, a con-
tinuación se relaciona el personal que
desempeña funciones docentes en los
cursos y Unidades que se especifican.

5.º CURSO DE LA PROMOCION XXXIII
DE LOS CACS

Grupo 8.º, factor 0,15

Comienzo: 1 de septiembre de 1977.
Terminación: 1 de julio de 1978.

Capitán médico D. Luis García Ca-
rretero, en la Academia de Artillería,
Segovia.

Comandante veterinario D. Floren-
cio Ruiz Aparicio, en la misma.

Comandante capellán D. Alejandro
Tejedor Bernardino, en la misma.

Madrid, 31 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Como continuación a la Orden de
16 de agosto de 1977 (D. O. núm. 187)
y para dar cumplimiento a lo dis-
puesto en la de 2 de marzo de 1973
(DIARIO OFICIAL núm. 51), y con ob-
jeto de acreditar el derecho al percibo
de la gratificación por servicios or-
dinarios de carácter especial que pre-
viene al apartado 6.2.1, se relaciona
a continuación el personal que desem-
peña funciones docentes en cursos a
desarrollar por el Estado Mayor del
Ejército.

Grupo II, factor 0,08

Comienzo: 3 de octubre de 1977. Terminación: 18 de noviembre de 1977.

Capitán de Oficinas Militares don Cipriano Matilla Rengel.
Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

REVALIDACION ANUAL DEL TITULO DE PARA- CAIDISTA

Se rectifica la Orden de 29 de julio de 1977 (D. O. 174), que establece las tandas de revalidación anual del título de Paracaidista en el sentido de que la tanda 8.ª hará su presentación en Las Palmas de Gran Canaria el día 18 de octubre, en lugar del 6 del mismo mes, como se indica en la citada Orden.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

ESCUELA DE ESTUDIOS JURIDICOS Y ACADEMIAS DE INTERVENCION, SANIDAD Y FARMACIA MILITAR

Ingresos

La Orden de 21 de julio de 1977 (D. O. núm. 168) queda rectificada como sigue:

Página 388, columna tercera:
43.—D. Carlos E. Martínez Ratero; su nombre es Luis E.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.

Dirección de Personal**ESTADO MAYOR****Vacantes de mando**

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno, la siguiente preferencia por Arma: (Infantería-Artillería) indistintamente (Caballería-Ingenieros), indistintamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en

el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Alto Estado Mayor, Estado Mayor Combinado (Madrid), cualificada con el diploma de Transmisiones comprendido en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51), y debiendo encontrarse con el «Posee» del idioma Inglés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Libre designación.

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor del Ejército, División de Coordinación y Planes (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno, la siguiente preferencia por Arma: (Ingenieros - Artillería - Infantería) indistintamente, Caballería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

**INFANTERIA****Agregaciones**

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas

por las Ordenes que se consignan, por un plazo máximo de tres meses, a las Unidades, Centros y Organismos que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Al Gobierno Militar de Toledo

Coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Mariano Vaquero Panigagua (3539), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 3 de junio de 1977 (D. O. número 130).

Al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Campiña de Labra (6194), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 3 de junio de 1977 (D. O. núm. 130).

A la Academia de Sanidad Militar

Comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gonzalo Piedrola Sala (8037), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 13 de junio de 1977 (D. O. núm. 135).

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. I

Capitán auxiliar de Infantería don Tomás Bayón Mújica (3274), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 20 de junio de 1977 (D. O. núm. 141).

A la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas

Teniente auxiliar de Infantería don Aníbal Fresneda Robles (4284), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 16 de junio de 1977 (D. O. núm. 136).

Al Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar

Comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Lechuga Resa (7783), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 23 de junio de 1977 (D. O. núm. 145).

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2

Comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Antón Ordóñez (8036), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 1 de junio de 1977 (D. O. núm. 126).

Al Gobierno Militar de Barcelona

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Aspetegui Osés (2051), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 20 de junio de 1977 (D. O. número 130).

A la Capitanía General de la 4.ª Región Militar

*Capitán auxiliar de Infantería don Fabián Lara Rosales (3271), disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 13 de junio de 1977 (D. O. núm. 135).

A la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Mariano Parellada Bellod (2030), disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca). Prórroga a la agregación concedida por Orden de 28 de junio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 147).

A la Comandancia Militar de Gijón

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julio Valera Vázquez (1956), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 28 de junio de 1977 (D. O. núm. 147).

Al Gobierno Militar de Segovia

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Palacios de Domingo (4282), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 27 de mayo de 1977 (D. O. número 122).

Al Gobierno Militar de La Coruña

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Prieto Longueira (3551), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 4 de julio de 1977 (D. O. número 153).

Al Gobierno Militar de Almería

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel García Rubia (3738), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 20 de junio de 1977 (D. O. número 130).

Al Gobierno Militar de Melilla

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Díaz González

(3738), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 28 de junio de 1977 (D. O. número 147).

Al Gobierno Militar de Málaga

Coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Chica Bernal (2359), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 3 de junio de 1977 (D. O. núm. 130).

Comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo de Cobos Solo de Zaldivar (7847), disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 16 de junio de 1977 (D. O. número 138).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se concede el cambio de residencia—sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia— a la plaza de Alicante, en la 3.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos Gallego González (4094), disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, continuando en la misma situación de disponible en su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de Alicante hasta el día 8 de noviembre de 1977.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 28 de junio de 1977 (D. O. núm. 147), de la clase B, tipo 5.º, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones

Especiales (Jaca, Huesca), para jefe de la 2.ª Sección (Doctrina y Experiencia) y jefe de Detall, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Infantería (DEM), de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Yrayzoz Castañón (4844), del Mando Base Centralizada FAMET, con un baremo de 50 puntos.

Este destino produce contravacante. Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 18 de agosto de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 189), por la que, entre otros, es destinaba al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 33 (Zamora) al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Diego Gabella Luis (9471), se rectifica en el sentido de que se llama D. Luis Diego Gabella, y no como en la misma se hacía constar.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por analogía a lo dispuesto en el artículo 67 de la Orden de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75), y de acuerdo con lo preceptuado en la I. G. 75/224, de 17 de diciembre de 1975, cuyas normas se hacen extensivas a las nuevas vacantes cualificadas en el apéndice 1 a la citada I. G. 75/224, se confirma desde el día 12 de julio de 1977, en vacante de su empleo, clase 03, tipo 6.º, incluida en el grupo 3.º del baremo de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51), para la que se exige el título de Profesor de Educación Física, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Díaz de Villegas Herrera (9882), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62, con derecho al percibo de complemento por especial preparación técnica, factor 0,03.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Manuel Cabeza Calahorra, Capitán General de la 5.ª Región Militar, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Guerra Proenza (4708), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Este cese produce contravacante para el ascenso.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Quedan anuladas a todos los efectos las Ordenes de fecha 17 de agosto de 1977 (D. O. núm. 187), por las que se anunciaban en clase C, tipo 8.º, las vacantes en la Academia Auxiliar Afiliata (Villaverde, Madrid), siguientes:

— Una de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de Legislación y Código de Justicia Militar.

— Otra de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de Táctica y Topografía.

— Otra de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de Contabilidad y Legislación.

— Otra de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de Motores y Armamento.

— Otra de capitán de Infantería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor de Táctica y Topografía.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Nueva creación.

Segunda convocatoria.

Dos de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción (Bilbao).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la IMEC (Distrito de Oviedo), incluida en el Grupo XIV del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto

en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 6.ª Circunscripción (San Sebastián).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Nueva creación.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la Academia Especial (Badajoz).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), en la Agrupación Mixta, Sección de Infantería, para profesor, debiendo hallarse los peticioneros en posesión del diploma de Geodesia y Topografía, incluido en el Grupo XI del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto

en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Ocho de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para la 4.ª Circunscripción (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida), para profesores del Grupo de Táctica y Técnica Militar, incluidas en el Grupo V del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Compañía de Transporte del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de paracaidistas, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de

esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.ª

Segunda convocatoria.

Dos de teniente de Infantería de la Escala Especial de Mando, existentes en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesores, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de Carros de Combate, incluidas en el Grupo XIV, del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.

Los solicitantes no deberán rebasar las edades que para los mismos se señalan en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74 (D. O. núm. 345).

Estas vacantes se hallan comprendidas a efectos del percibo de complemento de destino, por especial preparación técnica en el apartado 3.2., grupo 3.º, factor 0,03 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Ascenso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Decreto de 2 de junio de 1966 núm. 1408/66 («Boletín Oficial del Estado» núm. 146), de 20 de junio, de adaptación a la Ley de Procedimiento Administrativo a los Departamentos Militares, la Orden de 15 de agosto de 1977 (D. O. núm. 196), por la que fueron promovidos a sargentos de complemento de Infantería, con carácter eventual, determinados cabos primeros del Arma, queda anulada únicamente en lo que se refiere a los cabos primeros que se relacionan, al haberse comprobado documentalmente que su procedencia es el voluntariado, por lo que quedan sujetos a cuanto dispone el último párrafo del apartado 3.3.3.4 de la Orden de 13 de febrero de 1973 (D. O. número 87).

Cristóbal Rodríguez Romero, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

Juan Bo Puchol, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Jorge Garrido Amo, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6.

Jesús Alonso Merino, del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.

Antonio Núñez Gales, del Regimiento de Infantería Granada núm. 31.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



CABALLERIA

Destinos

Para cubrir una vacante le coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Delegación del ISFAS en Ceuta, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 4 de abril de 1977 (D. O. núm. 79), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo don Santiago Miñambres Rodríguez (507), de disponible en la 2.ª Región Militar plaza de Ceuta.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Félix Álvarez-Arenas Pacheco, Director de la Escuela Superior del Ejército, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don José de Aymerich Alix (1049), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación y destino del citado Teniente General.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. número 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de agosto de 1977, pasa al Segundo Grupo, el teniente Auxiliar de Caballería D. Rogelio Fuentes Pedriani (815), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 (Barcelona), en vacante clase C, tipo 9.ª, quedando confirmado en su actual destino con arreglo a la Orden de 27 de julio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 174), por ser la vacante que ocupa de las transferidas al Segundo Grupo de la Escala auxiliar.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Destinos

La Orden de 10 de junio de 1977 (D. O. núm. 133), por la que se concedía prórroga de incorporación al alférez eventual de complemento de Caballería D. Luis Caballero Monje, del Distrito de Murcia, para la realización de los cuatro meses de prácticas reglamentarias en el Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería, Valladolid, al que fue destinado por Orden de 2 de junio de 1977 (D. O. núm. 127), queda ampliada en el sentido de que efectuará su incorporación el día 10 de diciembre de 1977.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



ARTILLERIA

Agregaciones

Se concede prórroga de agregación a los Organismos que a cada uno se le señala, por un plazo máximo de tres meses o hasta que se les adjudiquen destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, a los coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Don Rafael Ortiz de Hidalgo (1704), en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por Orden, de 6 de junio de 1977 (D. O. núm. 130).

Don Alberto Cuevas Calderón (1726), en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por Orden de 18 de junio de 1977 (D. O. núm. 135).

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se concede prórroga de agregación a la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, al teniente auxiliar de Artillería, D. José González Llorante (2760), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Llerda y agregado a la citada Capitanía.

Esta prórroga de agregación no tendrá un plazo superior a tres meses.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

Para cubrir una vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» existente en la Delegación del ISFAS en Santa Cruz de Tenerife, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden de 4 de abril de 1977 (D. O. núm. 79), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Maximiliano Díaz López (945), de la Jefatura de Artillería de Canarias.

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir parcialmente las tres vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 7 de julio de 1977 (D. O. núm. 156), de clase C, tipo 8.º, asignadas al Grupo IV de Baremos, existentes en el Instituto Politécnico núm. 2, del Ejército de Tierra (Calatayud, Zaragoza), para profesor del Área Formativa Militar, se destinan, con carácter voluntario a los capitanes de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Vela López (4628), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 y D. Jesús Soto Subías (4667), de la Academia General Básica de Suboficiales, siendo su Baremo de 9 y 6,50 puntos respectivamente.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir parcialmente las dos vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden de 7 de julio de 1977 (D. O. núm. 156), de clase B, tipo 5.º, asignadas al Grupo VII de Baremos, existentes en el Instituto Politécnico núm. 2, del Ejército de Tierra (Calatayud, Zaragoza), para profesor de Área Formativa Común, idioma inglés, se destina, con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Bernardo Nadal Moya (452300), del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, con 16,33 puntos de baremo.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 16 de junio de 1977 (D. O. núm. 130), por la que se destinaba, entre otros, al sargento de Artillería D. Antonio García Baños, en vacante de clase B, tipo 6, al Regimiento de Artillería A.A. núm. 74 (Grupo SAM), se entenderá modificada en el sentido de que la especialidad correspondiente a dicho suboficial es la de mecánico de reparación

nes del Sistema de Control de Fuegos NIKE.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Antonio Delgado Alvarez, jefe de la División de Montaña «Urgel» núm. 4 y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Lérida, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Solano Sánchez-Cruzat (3317), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida y agregado al Cuartel General de la Brigada de Montaña XII.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indican:

A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Jesús de Miguel Gil (3320), de la Capitania General de la 7.ª Región Militar, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 6 de septiembre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Segovia y agregado a la citada Capitania General por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante.

Otro, D. Luis Martínez de Lejarza Barrón (3322), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1, en vacante del Arma, con antigüedad de 6 de septiembre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Bilbao y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Manuel García Sora (3323), del Regimiento Mixto de Artillería número 91, para la U.S.T. y M., en vacante del Arma, con antigüedad de 6 de septiembre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al citado Regimiento por un plazo de seis meses,

sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Manuel Pereda Ruiz de Azúa (3324), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, en vacante del Arma, con antigüedad de 6 de septiembre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Melilla y agregado al citado Regimiento por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante

Capitán de Artillería D. José Arjona Crespo (4100), del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2, en vacante del Arma, con antigüedad de 6 de septiembre de 1977 quedando disponible en la guarnición de Sevilla y agregado al citado Grupo por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Otro, D. José Ramos García (4401), de la Jefatura de Artillería de la 9.ª Región Militar, en vacante del Arma, con antigüedad de 6 de septiembre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Granada y agregado a la citada Jefatura por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), y Orden de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 6 de septiembre de 1977 a los capitanes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indican:

Don Mariano Martínez Vázquez (4098), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible en la guarnición de León y agregado a dicha Zona por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Manuel Pérez Chico (4099), del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Centro por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes

de 26 de febrero y 6 de marzo de 1972 (D.D. O.O. núms. 50 y 55), se ascenden al empleo de capitán auxiliar de Artillería, a los teniente de dichas Escalas y Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

Don Ismael Martí Borrás (2018), del Regimiento de Artillería A.A. número 72 (Grupo de Manises), en vacante del Arma, con antigüedad de 6 de septiembre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Valencia y agregado a dicho Grupo por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Don Francisco Pérez Navarro (2048222), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20, en vacante del Arma, con antigüedad de 6 de septiembre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Zaragoza y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Don Francisco Moya Expósito (2048333), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, en vacante del Arma, con antigüedad de 6 de septiembre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Regimiento por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Don Rafael Leiva Pino (2048444), del Parque de Artillería para la División Acorazada «Brunete» núm. 1, en vacante del Arma, con antigüedad de 6 de septiembre de 1977, quedando disponible en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Parque por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Vicente Herrera Castellanos (3236), del Regimiento Mixto de Artillería número 94, con doña María Pilar de Miguel y Turó.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones para ingreso en la Escala auxiliar, pasan a formar parte de la misma con el empleo de teniente y antigüedad de 6 de septiembre de 1977, los subtenientes de Artillería que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles en las Regiones y plazas que para cada uno se indica, y agregados a los Cuerpos de procedencia por un plazo máximo de seis meses, o antes, si les corresponde destino de cualquier carácter, excepto para aquél que se le señala distinta situación.

Subteniente D. Antonio Padillo Ramos (4008), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado a dicho Centro.

Otro, D. Norberto Tejero Pizarro (4003), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y agregado a dicho Centro.

Otro, D. Arturo Seoane Puig (3974), del Alto Estado Mayor, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Alfonso Mira Gutiérrez (3995), de la Unidad de Instrucción de la Academia de Artillería (Sección de Costa), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y agregado a dicha Unidad.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Asimilaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77 de 7 de junio de 1977 (D. O. núm. 134) y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se concede la asimilación del empleo de subteniente, con la antigüedad y efectos económicos de 23 de agosto de 1977, al sargento maestro de Banda de Artillería, asimilado a brigada, don José Reyes Rueda (72), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, escalafonándose en el mismo lugar en que se encontraba en su anterior asimilación, continuando en su actual destino.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Bajas

La Orden de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 17), por la que el que fue capitán de Artillería, D. Manuel Gallego Calatayud, pasaba a la situación de retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le haga el señalamiento del haber pasivo que pueda corresponderle, queda ampliada en el sentido de que el pase a la citada situación, es conforme a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, al alférez eventual de complemento de Artillería D. Manuel Martín Marray, del Regimiento Mixto de Artillería número 93, con doña María Isabel Gallego Castuera.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Prórrogas

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 10 de diciembre próximo, al sargento eventual de complemento de Artillería del distrito de La Laguna D. Julio Pérez Alonso, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, en el cual deberá hacer su incorporación el citado día.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



INGENIEROS

Mandos

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria por Orden de 29 de junio de 1977 (D. O. núm. 149), de la clase C, tipo 7.ª, para el mando y dirección del Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid), se destina, con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Gómez de Salazar Alonso (674) de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Madrid, 24 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 30 de junio de 1977 (D. O. núm. 150), de clase C, tipo 7.ª, para el mando del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4 (Barcelona), se destina con carácter voluntario, al

coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Simón Gual Truyol (637), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 25 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Destinos

La Orden de 31 de agosto de 1977 (D. O. núm. 202), por la que se destinaba en preferencia forzosa a la Subinspección de la 7.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales), al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Caudvilla Monteresín (1914), se amplía en el sentido de que queda retenido en su anterior destino, cesando en un plazo máximo de tres meses, o antes, si se cubre su vacante. Artículo 52.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de Mando de Armas, anunciada por Orden de 7 de junio de 1977 (D. O. núm. 131), de clase B, tipo 5.ª, asignada al Grupo de Baremos XIV, con exigencia del diploma de Transmisiones, existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor del mismo, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Pérez Moreno (1867), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y con baremo de 41 puntos.

Este destino está comprendido a los efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 2.ª, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 31 de agosto de 1977 (D. O. núm. 202), por la que se destinaba con carácter forzoso a la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Apoyo al Material, Jefatura de Material de Ingenieros (Madrid), al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Conde Sánchez (1870), se amplía en el sentido de que queda retenido en su anterior destino, cesando en un plazo máximo de tres meses, o antes, si se cubre su vacante. Artículo 52.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Para cubrir las vacantes de tenientes auxiliares de Ingenieros, anunciadas por Orden de 7 de junio de 1977 (D. O. núm. 131) de clase C, tipo 8.ª, asignadas al Grupo de Baremos XIV, existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), se destina, con carácter voluntario, a los tenientes auxiliares de Ingenieros que a continuación se indican. (Artículo 31).

Teniente D. Juan Benito Lázaro (1568), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Unidades de Madrid, con un Baremo de 27 puntos.

Otro, D. Antonio Molina Alcalde (1571), de la Agrupación Logística número 1 de la División Acorazada Brunete, con un Baremo de 24 puntos.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 29 de agosto de 1977 (D. O. (197) por la que se destinaba al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, 4.ª Compañía de Radio, segunda Sección (Las Palmas de Gran Canaria), al teniente auxiliar de Ingenieros D. José Ferreiro Franqueira (1317), queda anulada en lo que respecta a este destino, quedando el mencionado oficial en su anterior situación. Artículo 33.

En consecuencia se destina para cubrir dicha vacante, con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Ingenieros D. Francisco Sánchez Antona (1538), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Artículos 45, párrafo b).

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 29 de agosto último (D. O. núm. 197), se modifica como sigue:

Página 935, columna primera.

Donde dice:

Brigada D. Francisco Ortega Palacios (2776), de disponible en la U. D. E. N. E. de la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Debe decir:

Brigada D. Francisco Ortega Palacios (2776), de disponible en la U. D. E. N. E. de la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

Para cubrir las vacantes de suboficiales de Ingenieros, anunciadas por Orden de 7 de junio de 1977 (D. O. núm. 131), de clase C, tipo 8.ª, asignada al Grupo de Baremos XIV, existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), se destina, con carácter voluntario, a

los suboficiales de Ingenieros que a continuación se indican:

Brigada D. Jaime Carreras González (2545), de la Academia de Ingenieros (Madrid), con un baremo de 33,50 puntos.

Otro, D. Pedro Jiménez Sánchez (2558), de la Academia de Ingenieros (Madrid), con un baremo de 25 puntos.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 29 de agosto de 1977 (D. O. núm. 197), por la que se destinaba a la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca) al brigada de Ingenieros D. Pascual Córdoba Serrano (2816), queda modificada en el sentido de que dicho brigada queda retenido en el Campamento de Monte la Reina, Unidad de Apoyo del Curso Selectivo para ingreso en la Academia General Militar, hasta final del mes de septiembre del año en curso, fecha de finalización de la fase campamental. Artículo 52.

Madrid, 5 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 21 de febrero de 1977 (D. O. núm. 46), por la que se destinaba al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2 (Sevilla), al sargento primero de Ingenieros D. Marcellino de Lucas García (2881), queda anulada en lo que respecta a este destino, quedando el mencionado sargento en su anterior situación, destinado en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Red Territorial de Mando), Sector CT-10 (Palencia y provincia).

Madrid, 2 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.ª

Para teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Grupo Logístico XXI, Mérida (Badajoz), para el mando del mismo; vacante correspondiente al Cupo de Varias Armas asignada al Arma de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Vacantes de destino

Clase C, tipo 9.º

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Unidades de Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 7 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase A, tipo 3.º

Para capitán de Ingenieros, Escala la activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, Grupo de Control y Dirección (Madrid). En posesión del diploma de Transmisiones.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del Curso de Dirección de Sistemas de RTM. Podrán solicitar esta vacante los que no poseyendo el mencionado Curso se comprometan a retularlo, causando baja en el destino caso de no superar dicho Curso.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Cuerpo Auxillar de Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Para suboficiales especialistas, mecánicos electricistas de Transmisiones, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Servicio de Informática, Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Plazo de admisión, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la

presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Escala de complemento

Prórrogas

Por subsistir las causas que motivaron la prórroga de incorporación a Cuerpo, Batallón Mixto de Ingenieros XIV, del alférez eventual de complemento de Ingenieros (Transmisiones), D. Carlos Alvarez González, del Distrito de La Laguna, se concede nueva prórroga de incorporación a su destino hasta el día 10 de diciembre de 1977.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Oficiales de Palma de Mallorca, para jefe de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Segunda Convocatoria.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor jefe del Grupo III, incluida en el Grupo VII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Complementaria, o en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» y Escala activa, aptos únicamente para destinos burocráticos, indistintamente, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Esta vacante podrá ser solicitada por comandantes de las citadas Escalas y Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios para los que se anuncian.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor de Francés, debiendo los peticionarios hallarse en posesión de dicho idioma, incluida en el Grupo VII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «Aptos únicamente para destinos burocráticos» (indistintamente), existente en la Sección de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coronels de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «Aptos únicamente para destinos burocráticos», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Cuatro de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», y Escala activa, «Aptos únicamente para destinos burocráticos», indistintamente, existentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º

Cinco de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con exigencia del título de Licenciado o diplomado en Psicología, existentes en la Academia General Militar, Gabinete de Psicología (Zaragoza), incluidas en el grupo IX de baremos, y comprendidas, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Estas vacantes pueden ser solicitadas por capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que se hallen en posesión del Curso de Aptitud en Técnicas de Clasificación y Selección Psicotécnica en el Ejército, que serán destinados en defecto de peticionarios con el título de Licenciado o diplomado en Psicología.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 8.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor del Curso Selectivo, incluida en el grupo IV de baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase B, tipo 5.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Ge-

neral Militar (Zaragoza), para profesor de Educación Física, debiendo los peticionarios hallarse en posesión del diploma correspondiente, incluida en el grupo XII de baremos.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Plantilla eventual.**Clase B, tipo 6.º**

Dos de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Piloto de Helicópteros, existentes en las FAMET (Colmenar Viejo, Madrid).

Los capitanes que les corresponda ser destinados a dichas vacantes quedan comprometidos a solicitar todas las vacantes de su empleo, piloto de helicópteros, plantilla fija, que se anuncien en dicha Unidad.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Segunda convocatoria.**Clase C, tipo 7.º**

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Servicio de Publicaciones de la Dirección de Servicios Generales del Ejército («Diario Oficial» y «Colección Legislativa»).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Una de suboficial de cualquier Arma, mecanógrafo, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

De acuerdo con lo dispuesto en la

Orden del Estado Mayor del Ejército de 13 de agosto de 1973 (D. O. número 183), estas vacantes no podrán ser solicitadas por los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 9.º

En la Oficina Regional de Informática núm. 8 (La Coruña), una de suboficial de cualquier Arma, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de programador de Informática Militar, Curso de Lenguaje TPS, para Data Entry 523, o Curso de Introducción de Informática.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Clase C, tipo 7.º

Una de suboficial de cualquier Arma, existente en la Dirección de Acción Social.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION DE MUTILADOS**Bajas**

Según comunica la Dirección de Mutilados de Guerra, han fallecido en las fechas y plazas que se indican, el jefe y oficial relacionados a continuación:

Caballeros Mutilados Permanentes de Guerra por la Patria

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería), D. Cristóbal Tortosa

Mercader, el día 18 de julio de 1977, en Almería.

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Gregorio González Cantero, el día 14 de agosto de 1977, en Madrid.

Madrid, 26 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido, en las fechas y plazas que se indican, dos suboficiales relacionados a continuación:

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Florencio Moreno Morales, el día 19 de julio de 1977, en Lerín (Navarra).

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Antonio Estévez de Gracia, el día 30 de julio de 1977, en Portas (Pontevedra).

Otro, D. José Ramos Vera, el día 4 de agosto de 1977, en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Ausencio Sánchez Hernández, el día 13 de julio de 1977, en Avila.

Otro, D. Arcadio Salvador Salvador, el día 22 de julio de 1977, en Madrid.

Otro, D. José Domingo Aizpuru y Aizpuru, el día 23 de julio de 1977, en Guetaria (Guipúzcoa).

Otro, D. Eloy Rodríguez Muñoz, el día 23 de julio de 1977, en Orense.

Sargento legionario D. Pedro González Lagutillo, el día 22 de julio de 1977, en Corrales de Buelna (Santander).

Sargento de Artillería D. José Asencio Silva, el día 23 de julio de 1977, en Tarifa (Cádiz).

Otro, D. Eliecer Tapia Hernández, el día 7 de julio de 1977, en Barcelona, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Gerona.

Sargento de Ingenieros D. Félix Paredero Gamo, el día 23 de julio de 1977, en Barco de Avila (Avila).

Madrid, 26 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Trienios

La Orden de 1 de julio de 1977 (Diario Oficial núm. 179), por la que se concedían trienios, entre otros, al sargento de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, D. Blas Larrea Gonzaga, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona, se rectifica en el sentido de ser la fecha de la Orden rectificadora, la de 17 de octubre de 1974 (D. O. núm. 251), y no la de 17 de septiembre del mismo año como en la misma se hacía constar.

Madrid, 26 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ingresos y bajas

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente en acto de servicio, al soldado de Infantería (fallecido), D. Jesús Muñoz Bernardino, como comprendido en el párrafo 3.º del artículo 7.º disposición común tercera núm. 3, transitoria segunda y disposición final segunda núm. 4 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64) y a los solos efectos de la pensión que pueda corresponder a sus derechohabientes, a partir del día 1 de junio de 1977, causa baja en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, por haber fallecido en Llerena (Badajoz), el día 8 de marzo de 1964. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz.

Madrid, 26 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se concede el ingreso en el Benemérito cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al personal fallecido relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 3.º del artículo 7.º, disposición común tercera, transitoria segunda y disposición final segunda núm. 4 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. número 64) y a los solos efectos de la pensión que pueda corresponder a sus derechohabientes, a partir de la fecha que a cada uno se le señala, causando baja en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, por haber fallecido en las fechas y plazas que se indican:

A percibir desde el día 1 de mayo de 1977

Soldado de Infantería D. Pedro Lacuey y Gayarre, falleció en Pamplona (Navarra), el día 30 de julio de 1973. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona.

A percibir desde el día 1 de junio de 1977

Soldado de Infantería D. Jesús Rada Sesma, falleció en Logroño, el día 13 de junio de 1939. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona.

A percibir desde el día 1 de julio de 1977

Soldado de Infantería D. José Morán Pérez, falleció en Pola de Laviada (Oviedo), el día 7 de mayo de 1938. Se encontraba adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo.

Madrid, 26 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente en acto de servicio, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención del 18 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de dicha Ley, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil en acto de servicio desde la indicada fecha, concediéndosele al propio tiempo la Medalla de Mutilado establecida en el apartado dos del artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. número 91), quedando en la situación específica que determina el párrafo 1.º del artículo 49, en relación con el artículo 47 del citado Reglamento y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados que a cada uno se le señala.

Percibirán sus devengos y la pensión de mutilación, desde el día 1 de mayo de 1977.

Legionario D. Juan Durán Martín a la de Sevilla.

Cabo de Infantería D. José Cheira Pujadas, a la de Barcelona.

Artillería D. Francisco Cortijo y Morilla, a la de Cádiz.

Percibirán sus devengos y la pensión de mutilación, desde el día 1 de junio de 1977

Soldado de Infantería D. Leandro Cervel Torres, a la de Cuenca. Madrid, 26 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilados permanente en acto de servicio, al artillero D. Juan Rosado Rodríguez, como comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de julio de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Huelva, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, desde la misma fecha, del 18 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de dicha Ley, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil en acto de servicio desde la indicada fecha, concediéndosele al propio tiempo la Medalla de Mutilado.

lado establecida en el apartado dos del artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), quedando en la situación de disponible y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva.

Madrid, 26 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 3.º y disposición común novena de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64) y artículo 113 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (DIARIO OFICIAL núm. 91), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de agosto de 1977, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Toledo, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, desde la misma fecha, del 10 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de dicha Ley, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha, quedando en la situación específica que determina el párrafo 1.º del artículo 49, en relación con el artículo 47, del citado Reglamento, por haber cumplido la edad de retiro establecida para los de su empleo y adscritos a la Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo.

Soldado de Infantería D. Saturnino Puebla González.

Legionario D. Emilio Colomo Chico.
Madrid, 26 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente en acto de servicio, al soldado de Automovilismo D. Basilio Soto y García, como comprendido en el artículo 4.º y disposición común novena de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D. O. núm. 64) y artículo 113 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (DIARIO OFICIAL núm. 91), debiendo percibir sus devengos desde el día 1 de septiembre de 1977, por la Pagaduría Militar de Haberes de La Coruña, disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención, desde la misma fecha del 9 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado uno del artículo 22 de dicha Ley, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil en acto de servicio desde la indicada fecha,

concediéndosele al propio tiempo la Medalla de Mutilado establecido por el apartado dos del artículo 125 del citado Reglamento y artículo 51 de la Ley de Recompensas 15/1970, de 4 de agosto, quedando en la situación específica que determina el párrafo 1.º del artículo 49, en relación con el artículo 47 de dicho Reglamento y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña.

Madrid, 26 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

La Orden de 12 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 261), por la que se concedía el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente en acto de servicio, al soldado de Infantería D. Manuel Marente y Sosa, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz, se amplía en el sentido de ser soldado de Infantería de Marina.

Madrid, 26 de agosto de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ingresos

Queda sin efecto el ingreso concedido en el Cuerpo de la Guardia Civil, por Orden de 9 de agosto de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 182), al personal que a continuación se relaciona, por los motivos que se expresan y de las Academias que se indican, quedando en la situación militar en que se encontraban con anterioridad a la fecha de la Orden por la que se les concedió ingreso en el Cuerpo.

DE LA ACADEMIA DE GUARDIAS DE
SABADELL

Por haber renunciado al ingreso

José Álvarez González.
Celestino Velategui García.
Manuel Cámara Ruiz.
José Carretero Jiménez.
José Cervera Martín.
Enrique Cuesta Camacho.
Fidel Fernández García.
Rufino Fernández Lozano.
Isabelino Gallardo Delgado.
Rafael García González Leiva.
Ramón Gómez Rodríguez Jiménez.
Vicente Martínez Estarellas.
Mariano Pavón Peralto.
Salvador Romero Villanueva.
Camilo Santos Mazano.

Por no haberse presentado sin causa justificada

Juan Basurte Sánchez.
Francisco Ibeas Mata.
Cecilio López Prado.
Francisco Pastor Hernando.
Gabriel Saiz Hernández.

Por falta de aptitud física

Diego Beltrán Sánchez.

Por no alcanzar la estatura reglamentaria

Juan Pérez Solana.

DE LA ACADEMIA DE GUARDIAS DE
UBEDA

Por haber renunciado al ingreso

Juan Aguilera Rodríguez Ruano.
Camilo Álvarez Fernández.
Roberto Álvarez Álvarez.
Jesús Almansa Diago.
Manuel Amado García.
José Amenado Couto.
Angel Arévalo Dueñas.
Máximo Arjona López.
Manuel Vázquez Navarrete.
Serafín Bergas Domínguez.
Abelardo Castro Álvarez.
Victoriano de Castro Valiente.
César Cuéllar Rodríguez.
José Díez Barreto.
José Elroa Rial.
Joaquín Hernández Jiménez.
José Fernández López Hermida.
Manuel Fernández Gutiérrez.
Francisco Franco Hernández.
Juan García Avila.
Carlos González Santana.
José González Jaramillo.
José Gutiérrez Hernández Sanz.
Amalio Jiménez Torrado.
Francisco Jiménez Rodríguez.
José Liedo González.
Angel Mariña Balseiro.
Pedro Martínez Guijaro.
Antonio Morales Pacheco.
Daniel Morales Prieto.
Francisco Mourenza Villar.
Juan Ortiz García.
Francisco Peña Martínez.
Calixto Peña Gutiérrez.
Francisco Pérez Bergillos.
Juan Puche Gómez.
Sixto Quirós Jodar.
Juan Ramírez Hidalgo.
Francisco Requena Iznajar.
Eliseo Rivas Pernas.
José Rodríguez Travieso.
Francisco Romera Godoy.
Antonio Rosas Martín.
Francisco Sánchez Rincón.
Carmelo Santana Hernández.
José Seco Martínez.
Julián Sierra Sánchez.
Diego Torrente Reverte.

Por no haberse presentado sin causa justificada

Fernando Varela Díaz.
Juan Castro Martínez.
Gregorio Oya Troya.
Bernardino Sánchez Seijo.

José Sánchez Mendoza.
Joaquín Torre Blanco.

Por falta de aptitud física

Andrés García Hurtado.
Francisco Lozano Jiménez.
Higinio Núñez Conde.
Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO

Nombre y apellidos

En virtud de Orden Ministerial de fecha 9 de agosto de 1977 (D. O. número 182), le es concedido ingreso en la Guardia Civil al paisano Antonio Montoya Ferrer y comprobado documentalmente llamarse Francisco Antonio Montoya Ferrer, de conformidad con lo dispuesto en la R. O. C. de

25 de septiembre de 1878 («C. L.» número 288), he resuelto rectificar el nombre consignado en la Orden de ingreso por el de Francisco, debiendo hacérsele en su documentación militar la correspondiente anotación, para que conste llamarse Francisco Montoya Ferrer.

Madrid, 6 de septiembre de 1977.

GUTIÉRREZ MELLADO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excelentísimos señores:

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Defensa, en su reunión del día 23 de julio de 1977, acordó la constitución de una Comisión Interministerial que recoja, coordine y estudie, con carácter urgente, cuantos problemas afecten a los Militares que sirvieron en la pasada guerra al Gobierno de la República.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno dispone:

1.º Se constituye, con la finalidad expresada en el preámbulo de esta Orden y adscrita al Ministerio de

Defensa, una Comisión Interministerial para el estudio de los problemas de los Militares profesionales que sirvieron al Gobierno de la República.

2.º La Comisión estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente: El Teniente General Jefe Superior de Personal del Ejército.

Vocales:

Un representante por cada uno de los Ministerios de Justicia, de Hacienda y de la Presidencia.

Un representante del Ejército del Aire.

Secretario: Un representante de la Armada.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.

OTERO NOVAS

Excmos. Sres. Ministros de Defensa, de Justicia, de Hacienda y de la Presidencia.

(Del B. O. del E. n.º 216, de 9-9-77.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento del Ejército, sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Suerte de San Blas», sita en Cáceres.

El acto se celebrará en Cáceres, a las doce horas del día 6 de octubre de 1977 y ante el Tribunal Reglamentario que a tal fin se designe.

Servirá de tipo para la subasta, la cantidad de 2.410.000 pesetas y los pliegos de condiciones, modelos de

proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Cáceres, plaza de Las Veletas, núm. 1, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los solicitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 482.000 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Cáceres, 3 de septiembre de 1977.

Núm. 376

P. 1-1

OCTAVO DEPOSITO DE SEMENTALES

A las doce horas del próximo día 20 de septiembre, se procederá en el expresado Depósito (Cuartel de San Marcelo), a la venta en pública subasta de diez caballos sementales, coho de tiro y dos de silla.

El importe del presente anuncio, así como la cantidad de 100 pesetas por caballo para el vocador, serán por cuenta de los adjudicatarios.

León, 7 de septiembre de 1977.

Núm. 378

P. 1-1

**Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este
SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO**

Propuesta de Trienios (nuevo modelo)

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de tres pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, pliego de «Propuesta de Trienios» ajustado al nuevo modelo oficial aprobado por Orden de 28 de junio de 1972 (D. O. núm. 153).

LA DIRECCION